

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA ID N.º 3649-42-L121

DECRETO ALCALDICIO N° 1.609.- /

QUILLECO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 18 de Noviembre 2021, por la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas N° ID 3649-42-LE21, para la adquisición, “**PRODUCCIÓN DE ACTO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE QUILLECO 2021**”
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1.608 de fecha 18 de Noviembre de 2021, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a licitación pública de “**PRODUCCIÓN DE ACTO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE QUILLECO 2021**”

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Pública “**PRODUCCIÓN DE ACTO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE QUILLECO 2021**” a:
 - Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán
 - Directora Secplan Srta. Yomara Carrillo
 - Secretario Municipal Sr. Luis Aldo Cid
- 2.- Los (as) funcionarios (as) responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº:RTA/LCA/yma/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Comisión
- C.c. Arch. Adquisiciones